

05/03/2018

Vallenar: Fiscalía formalizó a dueño de perros que causaron graves lesiones a vecino (Audio)

En una audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Vallenar, la Fiscalía formalizó este lunes al dueño de dos perros que el pasado fin de semana atacaron a una persona en la vía pública causando lesiones de gravedad.

De acuerdo a lo indicado por el fiscal jefe de esta comuna, Julio Artigas Finger, los hechos ocurrieron pasadas las 19 horas de este domingo cuando la víctima, un hombre de 53 años, realizaba deporte en el sector de la medialuna de la ciudad, momento en que fue interceptado por los dos perros, uno de raza pitbull y otro un rottweiler, los que causaron lesiones en uno de sus brazos que fueron diagnosticadas de grave por los facultativos que atendieron de urgencia al herido en el Hospital de la comuna. Los que debieron realizar una intervención quirúrgica, existiendo aún la posibilidad que la persona afectada sufra la pérdida de su extremidad.



Artigas mencionó que a partir de los hechos, personal de Carabineros procedió a la detención del dueño de los animales, por la responsabilidad que tendría en lo ocurrido al no aplicar las medidas de seguridad y resguardo frente a tenencia de perros de estas razas.

Frente a los antecedentes reunidos, la Fiscalía formalizó la investigación de acuerdo al contenido de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas promulgada el año 2017 y que en su artículo segundo se refiere a la “obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía cause daños a la persona o propiedad de otro”.

El fiscal Artigas explicó que por ahora los hechos que se indagan se configuran en el delito culposos de lesiones graves, situación que podría ser modificada dependiendo de la evolución de las lesiones de la persona atacada por los animales. Agregando el persecutor que hay antecedentes que indican que anteriormente los perros ya habían participado de hechos similares.

Finalmente, el fiscal informó que el Tribunal ordenó la incautación de los animales, los que deberán permanecer en el canil municipal.